

30 de enero de 2017

Form. 235	<u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
----------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: BIRD CONTROL		
Clase de uso (aptitud): REPELENTE NO LETAL PARA AVES.		
Tipo de la formulación: SUSPENSION CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
ANTRAQUINONA	50	592 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Antraceno (Hidrocarburo Aromático Policíclico)		
Número de Registro: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: ALLCHEM S.R.L.		
País de origen: URUGUAY		
Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL S.R.L.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:			
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>			
BIRD CONTROL es un repelente que causa desórdenes digestivos en las aves, las que desarrollan una fuerte reacción instintiva que evita que coman donde se encuentra el compuesto. El producto queda adherido a la superficie sobre la que se aplica y no tiene efecto sistémico, por lo que su persistencia puede verse afectada por el crecimiento vegetal o por cortes.			
INSTRUCCIONES PARA SU USO:			
Cultivo	Plaga	dosis	Momento de aplicación
Arroz	Pájaro Negro (<i>Agelaius ruficapillus</i>)	1.2 L/ha	Aplicar en estado de grano lechoso hasta maduración
Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Una sola aplicación es suficiente.			
Compatibilidad y fitotoxicidad: BIRD CONTROL es compatible con la gran mayoría de agroquímicos. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. Consulte con un Ingeniero Agrónomo.			
Tiempo de espera: Arroz: No existen datos. Se recomienda no aplicar después de grano lechoso.			
Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.			
<u>Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso:</u>			
Modo de preparación y técnica de aplicación Agite el envase antes de abrir. Diluya la dosis recomendada de BIRD CONTROL en agua antes de verter al tanque de la pulverizadora. Llene el tanque de la pulverizadora hasta la mitad con agua. Con el sistema de agitación en marcha, vierta la cantidad necesaria de BIRD CONTROL y termine de llenar el tanque con agua. Continúe la agitación durante la aplicación. Si por alguna razón debe interrumpir la aplicación, agite bien la suspensión antes de continuar. En el caso de uso como repelente para semilla, se humedecen las mismas, dependiendo el volumen de los kilos de semilla a tratar. Utilice siempre un adherente para asegurar la adherencia a la superficie foliar y aplique sobre superficie seca. Evite aplicar cuando se esperan lluvias dos horas post-aplicación.			
METODO DE APLICACION: BIRD CONTROL puede aplicarse con los equipos convencionales de aplicación, tanto terrestres como aéreos. Limpie bien el equipo luego de cada aplicación. Preparar únicamente lo estimado para el día.			
No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de			

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No aplicar sobre cursos de agua y evitar la deriva a los mismos.
No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

Toxicidad para peces: LIGERAMENTE TÓXICO.

Toxicidad para abejas: No hay información disponible.

No aplicar directamente sobre abejas o colmenas.

“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.

Una vez que el mismo esté vacío perfore el mismo para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRÍCOLA”

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”.

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
BOTELLA	1 L	PEAD/ PET
BIDON	5, 10, 15 y 20 LITROS	PEAD/PET
TAMBOR	100 y 200 LITROS	PEAD/Fibra

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*